

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000028

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TABACALERA ANDINA S.A. TANASA

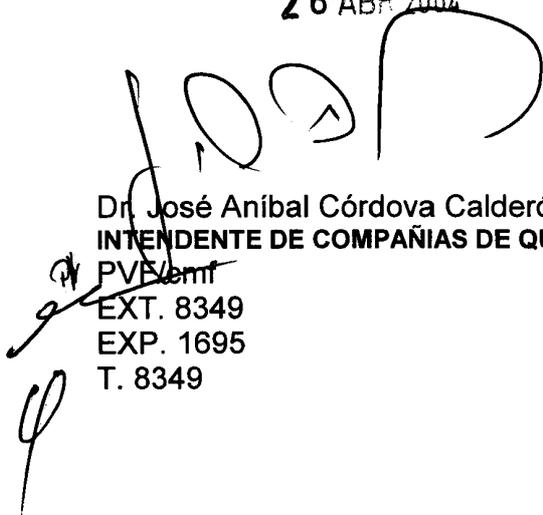
Se comunica al público que la compañía TABACALERA ANDINA S.A. TANASA, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de marzo del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 708 de 26 ABR 2004

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales:

"ARTICULO DECIMO PRIMERO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:
La compañía será administrada por un Directorio, por un Presidente y por un Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerán individualmente el Gerente General y el Presidente dentro de las atribuciones conferidas por estos estatutos a cada uno de ellos.

Quito,

26 ABR 2004


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

PVE/ent
EXT. 8349
EXP. 1695
T. 8349